

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**40207** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del "Acuerdo marco para el suministro de combustible y carburantes de automoción para la flota de vehículos municipal y de producción de energía calorífica u otros usos para las dependencias municipales (5 lotes)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 135/2014/00155.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfilcontratante](http://www.madrid.es/perfilcontratante).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de combustible y carburantes de automoción para la flota de vehículos municipal y de producción de energía calorífica u otros usos para las dependencias municipales (5 lotes).
- c) Lote: 5 Lotes; Lote 1: Gasolina, gasóleo y otras prestaciones accesorias en Estaciones de Servicio. Lote 2: Gasolina y gasóleo para automoción y grupos electrógenos a granel. Lote 3: Gas Licuado (autogas) para automoción en Estaciones de Servicio. Lote 4: Gas Licuado (propano y butano) para calefacción y agua caliente sanitaria en edificios municipales. Lote 5: Gasóleo tipo C para calefacción en edificios municipales.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09132100-4 "Gasolina sin plomo"; 09134200-9 "Gasóleo de automoción"; 09133000-0 "Gases licuados del petróleo"; 09122000-0 "Propano y butano"; 09134000-7 "Gasóleo".
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de julio de 2014 y 25 de julio de 2014, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 23.652.919,11 euros, IVA excluido. Lote 1: 10.948.662,74 euros, IVA excluido; Lote 2: 1.311.609,60 euros, IVA excluido; Lote 3: 491.110,22 euros, IVA excluido; Lote 4: 502.372,27 euros, IVA excluido; Lote 5: 10.399.164,28 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: La cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares regula la forma de determinación de los precios unitarios de los suministros objeto de cada lote.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de octubre de 2014.

- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de octubre de 2014.
- c) Contratista: Lote 1: Solred, S.A. Lote 2: Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. Lote 3: Solred, S.A. Lote 4: Repsol Butano, S.A. Lote 5: Petroli, S.L.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: El lote 1 se adjudica con un porcentaje de descuento para los dos tipos de combustible del 8,000%, antes de impuestos. El lote 2 se adjudica con un porcentaje de descuento para los dos tipos de combustible del 0,079 en tanto por uno, antes de impuestos. El lote 3 se adjudica con un porcentaje de descuento del 2,600%, antes de impuestos. El lote 4 se adjudica con un porcentaje de descuento para propano a granel del 0,130 en tanto por uno, antes de impuestos, y un margen bruto por kilo para propano envasado en 35 kgs. de 0,65 €/kg, antes de impuestos. El lote 5 se adjudica con un porcentaje de descuento del 0,034 en tanto por uno, antes de impuestos.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lote 1: Ofertar el mayor porcentaje de descuento para los dos tipos de combustible y ofertar y acreditar el mayor número de estaciones de servicio por encima del mínimo exigido. Lote 2: Ofertar un porcentaje de descuento para los dos tipos de combustible del 0,079, en tanto por uno, siendo el único licitador en el procedimiento. Lote 3: Ofertar un porcentaje de descuento del 2,600% y 11 estaciones de servicio acreditadas por encima del mínimo exigido, siendo el único licitador en el procedimiento. Lote 4: Ofertar el mayor porcentaje de descuento para propano a granel y el menor margen bruto por kilo para propano envasado en 35 Kg. Lote 5: Ofertar el mayor porcentaje de descuento.

Madrid, 11 de noviembre de 2014.- La Jefa del Departamento de Contratación I, Pilar Hontanilla Torres.

ID: A140057056-1